

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/2/Add.3/Rev.3
12 de noviembre de 2009

(09-5641)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

Comunicación de Indonesia

Revisión

La siguiente comunicación, de fecha 12 de noviembre de 2009, se distribuye a petición de la delegación de Indonesia.

De conformidad con el párrafo 2 del artículo 15 del Acuerdo, el Gobierno de Indonesia desea informar al Comité acerca de las medidas adoptadas para garantizar la aplicación y administración del Acuerdo:

1. El Organismo Nacional de Normalización de Indonesia (BSN), que es el organismo encargado de la notificación y el servicio de información OTC/OMC, ha abierto una nueva dirección de correo electrónico para contactos y ha modificado la dirección del sitio Web a través del cual se puede obtener información y se dará respuesta a las consultas técnicas de los demás Miembros de la OMC sobre reglamentos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad nacionales.
2. La dirección del servicio de información y organismo encargado de la notificación de Indonesia es la siguiente:

TBT Notification and Enquiry Point
(Organismo encargado de la notificación y servicio de información sobre OTC)
National Standardization Agency of Indonesia (BSN)
Mangala Wanabakti Block IV, 4th Floor
Jl. Jend. Gatot Subroto, Senayan
Yakarta 12710 - Indonesia

Teléfono: + (62 21) 574 70 43-44 ext. 118, 215

Telefax: + (62 21) 574 70 45

Correo electrónico: tbt.indonesia@bsn.or.id
tbt.indonesia@gmail.com

Sitio Web: www.bsn.go.id

Persona de contacto: Sr. I. Nyoman Supriyatna
Director del Centro para la cooperación en materia de normalización